



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

3867

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 ABR 2017

Señor Presidente de la
Asamblea General,
Don Raúl Sendic,
Presente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, dando cuenta del Decreto de fecha 20 de marzo de 2017, cuya copia fiel se adjunta, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al ejercicio 2017.-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Reg. N°2016-10-1-0002597
DCC